



INFORMACIÓN SERVICIO DE LUDOTECA

OBJETO:

Consiste en un servicio destinado a todos los niños/as de Monterrubio de Armuña que el ayuntamiento pone a disposición con la finalidad de contribuir con una mejor conciliación familiar y vida laboral. Las actividades desarrolladas son de carácter sociocultural y lúdico: juegos, animación lectora, actividades plásticas, actividades de entretenimiento, científicas, audiovisuales, cursos informáticos, entre otras. **El servicio tiene plazas limitadas.**

HORARIO: de lunes a viernes de 16:00h a 19:00h.

EDADES: niños de 3 a 12 años.

PRECIO LUDOTECA	
PRECIO MES LUDOTECA	60 €/mes* bonificación por diferentes causas.
PRECIO DIAS SUELTOS LUDOTECA	5€/día

*Consulte las bonificaciones en la ordenanza municipal.

PLAZO PARA SOLICITAR

Para los meses de septiembre 2023 a junio 2024:

- 1.- El plazo de presentación de la inscripción se iniciará el **30 de agosto** y finalizará el **15 de septiembre**, iniciando así su actividad el lunes 18 de septiembre.
- 2.- Cuando exista la necesidad del servicio de ludoteca fuera del plazo establecido, en cualquier momento de los meses de duración del servicio se podrá solicitar el servicio tanto de mes completo como de días sueltos. En este caso, las solicitudes se presentarán con una **antelación mínima de 3 días lectivos** a la fecha solicitada de asistencia al comedor escolar. **NOTA: se tendrá en cuenta la solicitud siempre que no se haya sobrepasado el límite de plazas.**

DONDE SOLICITARLO

Para los meses de septiembre 2023 a junio 2024:

- 1.- Se podrá presentar la solicitud de inscripción para el servicio de ludoteca por correo electrónico a: educacion@monterrubioarmuna.org.
- 2.- Se podrá presentar la solicitud de inscripción para el servicio de ludoteca de manera presencial en el Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña en el horario de apertura establecido: **de 10h a 14h lunes a viernes**.
- 3.- También se podrá presentar la solicitud, durante los meses de apertura y en horario de servicio, directamente en la ludoteca.

COMO GESTIONAR LAS ASISTENCIAS

Para los meses de septiembre 2023 a junio 2024:

- 1.- Para días sueltos podrá gestionar las asistencias a través del teléfono (se proporcionará al inicio del servicio) en horario de 13h a 19h de lunes a viernes (como mínimo dos días antes del servicio). **NOTA: se tendrá en cuenta la solicitud siempre que no se haya sobrepasado el límite de plazas.**